



inderbu
Instituto de la Juventud, el Deporte y
la Recreación de Bucaramanga

AVISO DE CONVOCATORIA

EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACION DE BUCARAMANGA "INDERBU", convoca a todos los interesados a presentar su respectiva propuesta para el arrendamiento de:

OBJETO: Dar en arrendamiento un (1) espacio físico de aproximadamente (48) Mts2 correspondiente a la **CAFETERÍA DEL ESTADIO DE SOFTBOL** de la ciudad de Bucaramanga. –

MODALIDAD DE SELECCIÓN: En atención a la naturaleza y características del objeto a Contratar el Instituto seleccionará por medio de la modalidad de Contratación Directa, **la propuesta seleccionada será la que ofrezca el mejor precio para el INDERBU.**

PRESUPUESTO: El valor mínimo a ofrecer es de: SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE. (\$600.000 MCTE).

PLAZO PARA PRESENTAR LA PROPUESTA:

La propuesta **DEBERÁ SER PRESENTADA EN SOBRE CERRADO** a más tardar el día: **07 DE SEPTIEMBRE DE 2018 a las 10:00 A.M.**, en la ventanilla Única del Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga "INDERBU", ubicada en el Coliseo Bicentenario "Alejandro Galvis Ramírez" - Unidad Deportiva Alfonso López – Costado Norte de la ciudad de Bucaramanga, hora en que se efectuará el acta de cierre del proceso y se revisará la presentación de los siguientes documentos según el caso:

1	PROPUESTA QUE CONTenga EL VALOR CLARO DEL CANON OFRECIDO
2	CEDULA DE CIUDADANIA
3	RESOLUCION DE PERSONERIA JURIDICA SI ES PERSONA JURIDICA
4	RUT DE LA PERSONA JURIDICA o PERSONA NATURAL ACTUALIZADO QUE NCLUYA EL CODIGO CIU 5613- EXPENDIO DE COMIDAS PREPARADAS EN CAFETERIAS
5	RESOLUCION DE DIGNATARIOS VIGENTE O CÁMARA DE COMERCIO SI ES PERSONA JURIDICA
6	CERTIFICADO PROCURADURIA PERSONA NATURAL o JURIDICA Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL
7	CERTIFICADO CONTRALORIA PERSONA NATURAL o JURIDICA Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL
8	CERTIFICADO JUDICIAL PERSONA NATURAL o REPRESENTANTE LEGAL
9	CARTA DE INHABILIDADES
10	HOJA DE VIDA

LUGAR DONDE SE PUEDEN CONSULTAR LAS CONDICIONES:

Los Estudio previos se adjuntan al presente aviso y también pueden ser consultados en la oficina jurídica del INDERBU, en la dirección anteriormente señalada o en la Pagina Web: www.inderbu.gov.co

La presente se fija en lugar público del escenario deportivo y en la página web: www.inderbu.gov.co a los **30 días del mes de Agosto del 2.018.**

Atentamente,


CONSUELO RODRÍGUEZ GIL
Directora General INDERBU.